

COMUNICADO PROCESO D. LEG 276 N° 05-2023

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES DEL PROCESO TEMPORAL DEL DECRETO LEG. N° 276 N° 05-2023, QUE SE ESTARÁ REALIZANDO LA DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES A LOS POSTULANTES QUE NO ADJUDICARON EN DICHO PROCESO, PARA LO CUAL DEBERÁN APERSONARSE A LA OFICINA DE PERSONAL (SUB PROCESO DE SELECCIÓN) A PARTIR DEL 19 AL 23 DE FEBRERO DEL 2024, EN EL HORARIO DE 14:00 HASTA LAS 16:00 HORAS.

TENGASE PRESENTE QUE PASADA DICHA FECHA LA ENTIDAD PODRÁ DESECHAR DICHOS EXPEDIENTES.



19 DE FEBRERO DE 2024